

Fecha: 16-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Solicitud Fundación Invica

Pág. : 210  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
 Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2764013

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LA PINTANA

#### Solicitud de proyecto de entubamiento canal de regadío

FUNDACIÓN INVICA, RUT: 81.719.700-0, representada por Mario Cáceres González, conforme a los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, solicita la aprobación del proyecto de modificación de cauce artificial por el entubamiento de un tramo de canal “Comunidad Mapuhue”, ubicado en la calle Tucapel, en la comuna de La Pintana, provincia de Santiago, Región Metropolitana.

En el futuro condominio “Los Viñedos de Tucapel”, en calle Tucapel N° 1310, el canal existente en tierra y en mal estado de conservación, emplazado entre la vereda y la calle, se proyecta entubar en 52m con tuberías HDPE de 600mm, un cajón de hormigón armado en el acceso vehicular y un muro de boca al inicio de la obra. Aguas abajo, el ducto proyectado empalmará a una cámara de inspección que es la continuación del canal antes mencionado. La obra se ubicará entre las coordenadas UTM datum WGS 84, huso 19: Inicio: N: 6.282.381m E: 345.783m Final: 6.282.385m E: 345.732m. El proyecto no está sujeto a evaluación ambiental.



CVE 2764013

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)